

MAT.: Aprueba Anexo Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga.

ALGARROBO, 31 ENE 2018

DECRETO Nº 0 6 7 6

1 USTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 13.12.2017.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.
- Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 25 de enero 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga.

## **CONSIDERANDO:**

 Memorándum N° 042 de fecha 24 de enero 2018, enviado por Secretario Comunal de Planificación y Coordinación Sr. Víctor Muñoz Durán.

## **DECRETO**:

- I. Apruébese Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 25 de enero 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Inés Alexandra Ayala Alcayaga, Cédula Nacional de Identidad Nº Chilena, Soltera, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará la cantidad de \$ 367.161.-(trescientos sesenta y siete mil cientos sesenta y un pesos), a la cuenta presupuestaria Nº 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", y la cantidad de \$ 1.240.000.- (un millón doscientos cuarenta mil pesos), a la cuenta de Administración de Fondos Nº 114-05-08 "INDAP - Prodesal" del Presupuesto Municipal vigente..

DEPTO.

HUMANOS

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos

municipales que corresponda

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos

- Archivo

(1) (2) JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 6+ 1

FECHA 2 4 ENE 2018

FECHA SALIDA: 3 0 ENE 2018 OBSERVACIÓN NO